
	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>PROCESO:</b> Gestión jurídica y contractual.	<b>CÓDIGO:</b> JC-F-18	
	<b>FORMATO:</b> Certificación de cumplimiento	<b>FECHA:</b> 13/01/2019 Página 1 de 1	

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE**  
**CERTIFICA QUE:**

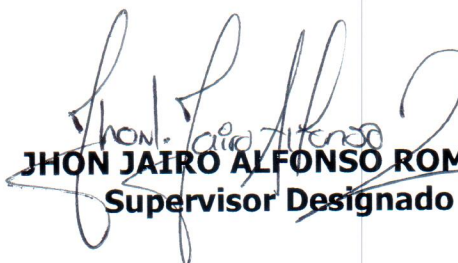
**WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS** identificada con CC. N° 1.048.849.646 de Garagoa cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° 212-2025 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACÁ**. Igualmente certifico que la contratista se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad de acuerdo a los soportes presentados por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **PAGO FINAL** del contrato de prestación de servicios profesionales N° 212-2025 por un valor de **CINCO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (\$ 5.200.000,00) M/CTE** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

<b>No. Registro</b> <b>Presupuestal:</b> 2025000573	<b>Fecha expedición:</b> 15/10/2025
<b>Rubro:</b> 2.1.2.02.02.008.01 <b>Fuente:</b> 1.2.4.3.04	<b>Descripción:</b> Honorarios profesionales/ SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS

<b>No. Registro</b> <b>Presupuestal:</b> 2025000696	<b>Fecha expedición:</b> 01/12/2025
<b>Rubro:</b> 2.1.2.02.02.008.01 <b>Fuente:</b> 1.2.4.3.04	<b>Descripción:</b> Honorarios profesionales/ SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los **veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)**

  
**JHON JAIRO ALFONSO ROMERO**  
**Supervisor Designado**



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	VERSIÓN: 1	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	CÓDIGO: JC-F-17	
	FORMATO: Informe de Supervisión	FECHA: 13/01/2019	
		Página 1 de 7	

**INFORME DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**  
**No. 212-2025**

Por medio del presente JHON JAIRO ALFONSO ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.794.705 expedida en Guateque, en calidad de SECRETARIO DE HACIENDA, designados como supervisor del contrato de prestación de servicios No **212-2025**, suscrito con WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS identificado con cedula de ciudadanía número 1.048.849.646 expedida en Garagoa, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar el **INFORME FINAL** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

**1. GENERALIDADES**

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	212-2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACÁ
CONTRATISTA:	WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS
NIT:	C.C. No. 1.048.849.646 expedida en Garagoa
SUPERVISOR:	JHON JAIRO ALFONSO ROMERO SECRETARIO DE HACIENDA
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/10/2025
FECHA DE INICIO	15/10/2025
PLAZO	DOS (2) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS
FECHA PRORROGA N. ___	N/A
PLAZO PRORROGA N. ___	N/A
PLAZO TOTAL	DOS (2) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	29/12/2025
VALOR	
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$10.800.000,00) M/CTE
FECHA ADICIÓN N. ___	01/12/2025
VALOR ADICIÓN N. ___	UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$12.000.000,00) M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL	<b>No. REGISTRO:</b> RES-2025000573 <b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> 15/10/2025

**SECRETARÍA DE HACIENDA**



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	VERSIÓN: 1	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	CÓDIGO: JC-F-17	
	FORMATO: Informe de Supervisión	FECHA: 13/01/2019 Página 2 de 7	

<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Honorarios profesionales/SGP PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS  <b>RUBROS:</b> 2.3.2.02.02.008.01  <b>FUENTE:</b> 1.2.4.3.04  <b>VALOR:</b> \$10.800.000,00</p> <p><b>No. REGISTRO:</b> RES-2025000696  <b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> 01/12/2025  <b>DESCRIPCIÓN:</b> Honorarios profesionales/SGP PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS  <b>RUBROS:</b> 2.3.2.02.02.008.01  <b>FUENTE:</b> 1.2.4.3.04  <b>VALOR:</b> \$1.200.000,00</p>
---



## 2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBJETO CONTRATADO - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	FECHA
1. Verificación del Libro Diario en el software de Contabilidad del Municipio	El contratista realizo verificación del Libro Diario en el software de Contabilidad del Municipio	01-12-2025 AL 29-12-2025
2. Verificación del Libro Mayor, en el software de Contabilidad del Municipio.	El contratista realizo verificación del Libro Mayor en el software de Contabilidad del Municipio	01-12-2025 AL 29-12-2025
3. Verificación del Libro Auxiliar, en el software de Contabilidad del Municipio.	El contratista realizo verificación del Libro Auxiliar en el software de Contabilidad del Municipio	01-12-2025 AL 29-12-2025
4. Elaboración de Estados Financieros Mensuales para ser Publicados en la página Web del Municipio.	El contratista para el periodo no realiza actividad de publicación toda vez que la normativa esta para realizarlo de manera trimestral	01-12-2025 AL 29-12-2025
5. Elaboración y Presentación del Formato (CGN2015.001)	Para el periodo no aplica	01-12-2025 AL

### SECRETARÍA DE HACIENDA





	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE</b>	<b>CÓDIGO: JC-F-17</b>	
	<b>PROCESO: Gestión jurídica y contractual.</b>	<b>FECHA: 13/01/2019</b>	
	<b>FORMATO: Informe de Supervisión</b>	<b>Página 3 de 7</b>	

Movimientos y Saldos Convergencia, a través del CHIP a la Contaduría General de LA nación.			29-12-2025
6. Elaboración y Presentación del Formato CGN2015.002 Operaciones Recíprocas Convergencia, a través del CHIP a la Contaduría General de La nación.	Para el periodo no aplica		01-12-2025 AL 29-12-2025
7. Elaboración y Presentación del Formato CGN2016C1 Variaciones Significativas, a través de la Plataforma Chip de la Contaduría General de la Nación	Para el periodo no aplica		01-12-2025 AL 29-12-2025
8. Presentación de Retención en la Fuente Mensual a la DIAN, de forma Virtual de la vigencia 2024, por el tiempo contratado.	Para el periodo el contratista realiza la presentación de Retención en la fuente del mes de septiembre que se vencía en octubre		01-12-2025 AL 29-12-2025
9. Presentación del IVA de arriendos a la Dian, de forma virtual de la vigencia 2024, por el tiempo contratado.	Para el periodo no aplica		01-12-2025 AL 29-12-2025
10. Presentación del boletín de deudores morosos del estado a la Contaduría general de la nación	Esta actividad se realiza en el mes de Noviembre según calendario		01-12-2025 AL 29-12-2025
11. Realizar la codificación entre contabilidad y presupuesto, por el tiempo contratado.	El contratista realizo codificación entre contabilidad y presupuesto para inicio de vigencia		01-12-2025 AL 29-12-2025
12. Realizar el cruce de operaciones recíprocas convergencia, por el tiempo contratado	El contratista realizo cruce de Operaciones Recíprocas con las demás entidades publicas		01-12-2025 AL 29-12-2025

**SECRETARÍA DE HACIENDA**



	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>PROCESO:</b> Gestión jurídica y contractual.	<b>CÓDIGO:</b> JC-F-17	
	<b>FORMATO:</b> Informe de Supervisión	<b>FECHA:</b> 13/01/2019 Página 4 de 7	

13. Apoyar la generación de contenidos con información y registro audiovisual o fotográfico para el área de Comunicaciones y boletín de noticias relevantes asociadas a las actividades relacionadas al objeto contractual y coadyuvar en la difusión de información y noticias relevantes de su dependencia y el municipio de Guateque.	El contratista compartió información de noticias relevantes, compartida por la alcaldía en la página de Facebook	01-12-2025 AL 29-12-2025
14. Elaboración y presentación del formato CGN2025_005 – Cambios Relevantes de Estadísticas GFPQ.	Para el periodo no aplica	01-12-2025 AL 29-12-2025
15. Seguimiento y la elaboración de actas del Comité de Sostenibilidad Financiera para la depuración y registro del estado de situación financiera	Para el periodo no aplica	01-12-2025 AL 29-12-2025

### ENTREGABLES

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.



- ✓ Factura FEWR39.
- ✓ Informe de actividades segundo pago.
- ✓ Soporte de actividades realizadas.
- ✓ Planilla aportes en línea del mes de noviembre y diciembre **9495382643 Y 9496422098** de 2025.

### 3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula CUARTA forma de pago se estipula de la siguiente forma:

#### SECRETARÍA DE HACIENDA



	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b> <b>“MIPG”</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>PROCESO:</b> Gestión jurídica y contractual.	<b>CÓDIGO:</b> JC-F-17	
	<b>FORMATO:</b> Informe de Supervisión	<b>FECHA:</b> 13/01/2019 Página 5 de 7	

**FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente forma: tres (03) pagos parciales, el primer pago por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000,00) M/CTE y dos Pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00) M/CTE, incluido IVA, así como lo demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en los que incurra por concepto de la prestación de los servicios a su cargo y, en general, las expensas necesarias para cumplir las obligaciones de su resorte, de manera que constituyen la única contraprestación en su favor por la ejecución contractual; Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado, previa presentación de la factura o documento de cobro, el informe mensual de actividades, la certificación de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y la certificación a satisfacción del supervisor del contrato, diligenciada según los procedimientos adoptados por el Municipio. Para los efectos, entiéndase todos los meses de treinta (30) días. Para todos los pagos se deberá contar con el visto bueno del supervisor del contrato. Nota: Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del (la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser radicada en la secretaria General y de Gobierno dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 10.800.000	
2	VALOR ADICIONADO:	\$ 1.200.000	
3	VALOR PRESENTE INFORME		\$ 5.200.000
4	VALOR EJECUTADO		\$ 6.800.000
5	SALDO POR EJECUTAR		\$ 0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>\$ 12.000.000</b>	<b>\$ 12.000.000</b>



#### 4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de servicios 212-2025 cuyo objeto es “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACÁ”, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

#### SECRETARÍA DE HACIENDA



	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAETEQUE</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>PROCESO:</b> Gestión jurídica y contractual.	<b>CÓDIGO:</b> JC-F-17	
	<b>FORMATO:</b> Informe de Supervisión	<b>FECHA:</b> 13/01/2019 Página 6 de 7	

## 5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisores del contrato N° 212-2025, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS identificado con cedula de ciudadanía número 1.048.849.646 expedida en Garagoa, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación: planilla número 9495382643 Y 9496422098 de los meses de noviembre y diciembre de 2025

## 6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato

## 7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS



Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

## 8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del

### SECRETARÍA DE HACIENDA



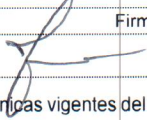
	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b> <b>"MIPG"</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>PROCESO:</b> Gestión jurídica y contractual.	<b>CÓDIGO:</b> JC-F-17	
	<b>FORMATO:</b> Informe de Supervisión	<b>FECHA:</b> 13/01/2019 Página 7 de 7	

informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá".

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

  
**JHON JAIRO ALFONSO ROMERO**  
 Secretario de Hacienda

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	JHON JAIRO ALFONSO ROMERO	Secretario de Hacienda	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

